



Federación Andaluza de Espeleología  
c/ Aristófanos nº 4 - 1ª planta - Oficina 7  
29010 - Málaga  
Tif. 952 211929 - fae@espeleo.es

**ACTA Nº 071 DEL DESARROLLO DE LA  
3ª ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2023  
DE LA  
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESPELEOLOGÍA**

En la ciudad de Málaga, siendo las 21,15 horas del día 13 de septiembre, y convocada debidamente por el Presidente D. Francisco Hoyos Méndez, mediante comunicación electrónica, se reúnen los miembros de la Asamblea General de esta Federación Andaluza de Espeleología (en adelante F.A.E.) que a continuación se relacionan:

<b>ESTAMENTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	
<u>Clubes</u>	C.D. A.D.A. BEN-ALAH	D. José Francisco Serrano Mañas	
	C.D. ESPELEO CLUB ALMERÍA	D. José Antonio Martínez Díaz	
	C.D. ESPELEO CLUB EREBO	D. Hipólito Sánchez Martínez	
	C.D. SOCIEDAD ESPELEOLÓGICA BAENENSE	D. José Antonio Mora Luque	
	C.D. GES PIZARRA	D. Sebastián Escudero Montero	
	C.D. GRUPO ALPINO ESPELEOLÓGICO LUCENTINO	D. Antonio Repiso Porrino	
	C.D. GRUPO ACTIVIDADES ESPELEOLÓGICAS DE MOTRIL	D. Francisco Gallegos Martin	
	C.D. GRUPO ESPELEOLÓGICO G-40	D. Francisco Ruiz-Ruano	
	C.D. GRUPO DE ESPELEOLOGOS GRANADINOS	D. Manuel José González Ríos	
	C.D. GES DE LA SOCIEDAD EXCURSIONISTA DE MÁLAGA	D. Francisco Crespo Fullerat	
	C.D. GES DE MÁLAGA	D. Francisco Gutiérrez Ruiz	
	<u>Deportistas</u>	Dª MARIA CARMEN RODRÍGUEZ CAÑA	
		Dª MÓNICA MARTÍN AMPUDIA	
D. FRANCISCO HOYOS MÉNDEZ			
D. ENRIQUE GONZÁLEZ PÉREZ			
<u>Técnicos</u>	D. EDUARDO CAMARENA LÓPEZ		
	D. EDUARDO LLINÁS ALMADANA		
	D. ALEJANDRO MACÍAS CUEVAS		
	D. FRANCISCO JAVIER PÉREZ MARTÍNEZ		
<u>Jueces</u>	D. JOSE ENRIQUE SÁNCHEZ PÉREZ		
	Dª. EVA VILLA MAILLO		
	D. FRANCISCO GUTIERREZ RUIZ		

No asisten:

<u>Clubes</u>	C.D. PLUTÓN	
---------------	-------------	--

<u>Deportistas</u>	D. TOMÁS NAVARRETE MARTÍNEZ	
<u>Jueces</u>	D. ALFONSO ATENCIA PRIETO	

Asisten con voz pero sin voto los siguientes:

Miembros de la Junta Directiva:

- D<sup>a</sup> Inmaculada Ayuso
- D<sup>a</sup> Maria Carmen Torres Gutiérrez
- D<sup>a</sup> Olvido Tejedor Huerta
- D. Santiago González Ferrer
- D. Diego Román Barroso

Preside la Asamblea su Presidente D. Francisco Hoyos Méndez, actuando como Secretaria D<sup>a</sup>. María del Carmen Rodríguez Caña, procediéndose al desarrollo de los siguientes puntos que conformaban la Orden del Día propuesta:

### **1) Designación de signatarios del Acta**

Por unanimidad se designan como signatarios a las siguientes personas:

D<sup>a</sup> Mónica Martín-Ampudia Ortega  
D. Sebastián Escudero Montero  
D. Manuel J. González Ríos

### **2) Aprobación si procede de la modificación de los estatutos adaptados a la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía y al Decreto 41/2022, de 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía y se establece la estructura y régimen de funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas.**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes la modificación de los estatutos adaptados, para su posterior presentación en el RAED.

### **3) Aprobación si procede del Código de Buen Gobierno FAE, adaptado a la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía y al Decreto 41/2022, de 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía y se establece la estructura y régimen de funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas.**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes la modificación del Código de Buen Gobierno FAE, para su posterior presentación en el RAED.

### **4) Aprobación si procede del Reglamento de las licencias Federativas adaptado a la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía y al Decreto 41/2022, de 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía y se establece la estructura y régimen de funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas.**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes el Reglamento de las licencias Federativas, para su posterior presentación en el RAED.

### **5) Situación del desarrollo de la Federación Española de Espeleología, reclamación administrativa sobre la modalidad de Descenso de Cañones y conclusiones de la reunión de presidentes FF.AA. que estaba prevista realizarse este verano si es que ha llegado a llevarse a cabo.**

Toma la palabra el Sr. Presidente, para informar sobre este punto, explicando que el pasado día 26 de agosto y junto a la Secretaria General ha asistido a la asamblea de la Comisión Gestora de la Federación Española de Espeleología en Madrid, asimismo informa que con anterioridad a esta asamblea, se invitó a los asistentes de la FAE a asistir a la asamblea Extraordinaria de la CEC como oyentes, en la misma y según la orden del día previsto, se aprueba por unanimidad de los asistentes la aprobación de todos los puntos del orden del día previsto, y que se resumen en el

inicio del procedimiento del cierre de la CEC, con todas las acciones necesarias para pasar todos bienes, convenios y marcas de la misma a la nueva federación española, tal como se refleja en sus estatutos que es el procedimiento a realizar en el momento que la FEE fuera una realidad como ya lo es a día de hoy. A su vez responde a la pregunta del estado de la reclamación administrativa sobre la modalidad de Descenso de Cañones, que en estos momentos está presentado el recurso en el CSD, y admitido a trámite e informa a su vez que también se ha solicitado que se reconozca la **modalidad de TPV**. Siguiendo con el informe el Sr. Presidente comunica que también se ha llegado al acuerdo entre todas las FFAA, que todas las tarjetas correspondientes a 2023 y las que se hagan en 2024 están habilitadas automáticamente.

El Sr. Crespo pide la palabra para preguntar, qué cuanto le va costar a nuestra federación pertenecer a la FEE, y que con dinero se va a financiar la española, a la primera pregunta le responde el Sr. Presidente que en principio está previsto que cada federación autonómica pague como cuota anual 250,00 € solamente, y que la actual Comisión Gestora está con la preparación del presupuesto para presentar al CSD para optar a las subvenciones que les corresponden en las federaciones deportivas por parte de este organismo, a su vez ya se están gestionando subvenciones de otra índole para digitalización y actualización. Informa asimismo el Sr. Presidente y para responder a varias preguntas más como, sede social de la federación que por ahora estará en Mondoñedo donde está también la Biblioteca y Centro de Documentación de la extinta federación, a la pregunta de si existe alguna federación autonómica no está en la comisión gestora, le responde el Sr. Hoyos, que sólo la Federación Balear no ha asistido a la Asamblea de Madrid, a pesar que se les ha invitado, pero que todos los asistentes a la misma piensan que esta federación cuando se esa inicie el proceso electoral, o poco después pida estar formando parte de la FEE como miembro nato que es de la nueva Asamblea que se elija y como otra federación estatal más. Otra pregunta del Sr. Sánchez que quiere saber si la AES desaparece como representante de Andalucía, a lo que le responde el Sr Presidente que como es lógico y evidente, y los compañeros de la AES lo saben, no es lo mismo una asociación privada que una federación, y que ellos como asociación no pueden representar al colectivo andaluz en la Federación Española.

**6) Causas y circunstancias de la dimisión de Cristina Pérez como Vocal de Mujer y Espeleología en la Junta Directiva en relación a los escritos difundidos por ella y el Presidente de la FAE, contenido del Recurso de Alzada presentado por el federado afectado, y posición de lo que a resultas de ello queda a futuro el sentido de actividades federativas exclusivas para mujeres.**

Toma la palabra el Sr. Presidente, que una vez que detalla el incidente ocurrido con un compañero que quería asistir a la última actividad organizada por la comisión mujer y espeleología, detallando las denuncias de este sujeto y la decisión tomada por su persona ante la imposibilidad de tener una respuesta del abogado rápida. También explica lo acontecido con la Sra. Pérez Vocal de la Comisión de Mujer y Espeleología, a raíz de esta decisión, la carta de dimisión de ella y la carta de respuesta de él mismo, ambas misivas cruzadas han abierto bastante polémica en el colectivo femenino, el propio Sr. Hoyos asevera su disgusto de que las cosas hayan tomado este cariz, y le apena que se hayan desarrollado así los acontecimientos, porque el como presidente no se ha acordado de llamar por teléfono a la Sra. Pérez, a la que le ha pedido disculpas por teléfono, carta y públicamente en varias ocasiones, y que sabe que es una gran pérdida por ser una persona trabajadora, participativa y querida por todos/as, y agradece su buen hacer durante los años que ha estado al frente de la Vocalía de la Mujer. Que es un referente a nivel nacional el trabajo realizado por la Comisión MYE.

Interviene seguidamente el Sr. Crespo, con un nutrido número de descalificaciones hacia el Presidente, por lo mal que ha llevado este tema y que ha actuado de forma muy desafortunada.

La Sra. Tejedor Vicepresidenta, interviene para explicar que aunque lo que ha pasado es grave, y que por temas de evitar posibles denuncias, y que se ha tomado una decisión por parte de la Presidencia quizás precipitada, ella piensa que se está descontextualizando el motivo, y se está creando un clima de desconcierto desproporcionado, y que se debería ya de dejar. El Sr. Escudero Vocal de Competiciones, opina de igual forma.

La Sra. Ayuso Vicepresidente, toma la palabra, y además de expresar su parecer de este tema sobre la marcha de la Sra. Pérez, incide que aunque en esta ocasión la persona esta que quería estar en las Jornadas de Mujer y Espeleología, cosa que no puede entender, ella propone que tenemos que hacernos fuertes en el futuro, y estar preparados para no ceder ni a amenazas ni

chantajes de personas que no obran de buena fe, y enturbian el trabajo que se desarrolla en nuestra federación.

El Sr. Sánchez, pregunta que como se van a desarrollar las actividades específicas de mujer y espeleología, a lo que el Sr. Presidente le comunica que se van a desarrollar como siempre, una vez que se ha consultado al Gabinete Jurídico que nos asesora actualmente, y nos ha indicado como hacer todas estas actividades para que todo está de la forma correcta y no haya lugar a interpretación de la persona que lea el dossier. Y que lo próximo es buscar una nueva vocal para la comisión de mujer.

El Sr. Crespo pide la palabra para continuar con sus descalificaciones hacia el Presidente, a lo que el Sr. Presidente le pide que cese con esta actitud, y que se está repitiendo en lo ya expresado.

## **7) Sugerencias y preguntas**

No hay ni sugerencias ni preguntas

Y sin más asuntos que tratar, y de acuerdo con lo anteriormente expuesto, se levantó la sesión siendo las 22:15 horas de este día, y de la que como Secretaria doy fe con el Vº Bº del Presidente

La Secretaria,

Vº Bº El Presidente,

Fdo.: Maria Carmen Rodríguez Caña

Fdo.: Francisco J. Hoyos Méndez

Los Signatarios:

Mónica Martín-Ampudia Ortega    Sebastián Escudero Montero    Manuel J. González Ríos